

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Liebherr», modelo GSE 2605-6.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 255.
Tercera: 23.

Marca «Liebherr», modelo GS 2605-6.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 255.
Tercera: 23.

Marca «Liebherr», modelo GSE 2603-6.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 255.
Tercera: 23.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

12504 *RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la de 4 de mayo de 1987, que homologa lavadora de carga frontal marca «Balay», modelo T-5600/16 y variantes, fabricadas por «Balay, Sociedad Anónima».*

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Balay, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 4 de mayo de 1987, por la que se homologa lavadora de carga frontal marca «Balay», modelo T-5600/16 y variantes;

Resultando que mediante Resoluciones de fechas 27 de julio, 2 de noviembre de 1987 y 25 de enero de 1988, se procedió a modificar la citada Resolución en el sentido de incluir nuevas marcas y modelos en dicha homologación;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos, cuyas características, especificaciones y parámetros no suponen variación con respecto al tipo homologado;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 4 de mayo de 1987, por la que se homologa lavadora de carga frontal de la marca «Balay» y variantes, siendo el modelo base marca «Balay», modelo T-5600/16, con la contraseña de homologación CEL-0011, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Balay», modelo BAT 1643.

Características:

Primera: 220/125.
Segunda: 2190.
Tercera: 4,5.

Marca «Balay», modelo BAT 1648.

Características:

Primera: 220/125.
Segunda: 2190.
Tercera: 4,5.

Marca «Balay», modelo BAT 1654.

Características:

Primera: 220/125.
Segunda: 2190.
Tercera: 4,5.

Marca «Balay», modelo BAT 2643.

Características:

Primera: 220/125.
Segunda: 2190.
Tercera: 4,5.

Marca «Balay», modelo BAT 2658.

Características:

Primera: 220/125.
Segunda: 2190.
Tercera: 4,5.

Marca «Agni», modelo LF 1005.

Características:

Primera: 220/125.
Segunda: 2190.
Tercera: 4,5.

Marca «Agni», modelo LP 1005.

Características:

Primera: 220/125.
Segunda: 2190.
Tercera: 4,5.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

12505 *RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa lavadora de carga frontal, marca «Indesit», modelo W1030XD, fabricada por «Indesit» en None (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Hispano Indesit, Sociedad Anónima», con domicilio social en San Lamberto, 7, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de lavadora de carga frontal fabricada por «Indesit» en su instalación industrial ubicada en None (Italia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1674-M-IE/1, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-INDS.NON-IA-IA-01(AD), han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEL-0071, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del 14 de marzo de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Información complementaria:

El motor de estos aparatos es «Indesit 1012».

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Indesit», modelo W1030XD.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2250.
Tercera: 5,5.

Madrid, 14 de marzo de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

12506 *RESOLUCION de 14 de marzo de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan frigoríficos de absorción marca «Electrolux», modelo RA-136-HD, fabricados por «Electrolux, Sociedad Anónima», en Madrid.*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Electrolux, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Méndez Alvaro, 20, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de frigoríficos de absorción